

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: FGJ, Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

FE DE ERRATAS AL ACUERDO NÚMERO 14/2022, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Estructura Orgánica</p> <p>SEGUNDO. ...</p> <p>...</p> <p>V. Dirección General de Sujetos Protegidos que intervienen en el Proceso Penal o de Extinción de Dominio.</p> <p>...</p>	<p>Estructura Orgánica</p> <p>SEGUNDO. ...</p> <p>...</p> <p>V. Unidad de Protección de Sujetos que intervienen en el Procedimiento Penal o de Extinción de Dominio.</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE.- LCDA. MARICELA XICOTÉNCATL ELÍZAGA.- FISCAL CENTRAL JURÍDICA.-RÚBRICA.